

combatieron victoriosamente el dictámen del promotor, y concluyeron pidiendo se aplicase á los reos el indulto en consulta, bajo cinco condiciones, que se reducen á que dicha gracia fuese provisional hasta la aprobacion del rey; que los reos afianzasen su ulterior conducta, y el estar de manifiesto cuando se les llamase; que eligiesen el lugar donde vivir, y siendo de la aprobacion del virey pasasen á el, encargándose muy estrechamente á la justicia y comandantes vigilasen sus operaciones; y finalmente, que esa gracia se entendiese sin perjuicio de tercero. El virey se conformó con ese dictámen, y en consecuencia Rayon fué notificado el 13 de Octubre de 820, y señaló para lugar de su residencia la villa de Tacuba, dió por fiador á Pedro Patiño y salió de la prision el 15 de Noviembre de dicho año.

En casi tres años que duró en ella, sus padecimientos fueron grandes. Cada momento le parecia el último de su existencia, porque no podia persuadirse que hubiese compasion en enemigos que siempre se habian manifestado tan crueles, y menos hácia un hombre que les habia hecho una guerra tan tenaz y sostenida. Lo salvó el corazon benigno de uno solo: el del virey D. Juan Ruiz de Apodaca conde del Venadito, que con mas prudencia y tino habia contenido los avances de la revolucion y casi la habia extinguido, prefiriendo á los medios estrepitosos y sangrientos los mas suaves y moderados. Casi todo ese tiempo permaneci6 Rayon con grillos que le lastimaron las piernas de tal manera, que enteramente laceradas y convertidas en dos llagas, lo tenian sin movimiento y á riesgo de perder la vida. La miseria fué otra de sus penalidades; veia con dolor que su esposa ó hijos carecian aun de lo mas preciso y no tenia medio de proporcionárselo. Se ocupaba en la cárcel de formar pureras de carton (1), que vendidas en ruin precio nunca pudieron aliviar

(1) Poseo una con mucho aprecio; y en ella conservo los despachos de general de division y otros papeles importantes que me han servido para el presente artículo.

sus necesidades ni las de su familia. Esta habitaba un cuarto en la casa de vecindad núm. 1 de la 1ª calle del Indio Triste, ocupándose su esposa en lavar ropa y sus pequeños hijos en hacer de mandaderos, y colectar las limosnas en comida y alimentos que de varias casas (1) se les daban. D. Ramon su hermano le proporeionó algunos auxilios, en cuanto se lo permitian su situacion bien escasa, las obligaciones de su crecida familia y la circunstancia de sostener entonces á la madre y á las familias de sus otros hermanos que tambien existian en la desgracia. Salió, pues, D. Ignacio de la prision decidido á reparar esos males; y sin olvidar sus obligaciones con respecto al hombre que le habia salvado, quiso conciliar con su gratitud la continuacion de los empeños que lo habian acercado á tanta desgracia.

Permaneci6 en Tacuba habitando una casa de campo conocida con el nombre del "Pensil Americano" hasta fines de Julio de 1821. Por estos dias, viendo que su fiador habia muerto y que el virey habia sido destituido del mando ó forzado á deponerlo en D. Francisco Novella, lo que sucedió el 5 del citado mes, creyó que no comprometeria al primero ni faltaria á las debidas consideraciones que se habia granjeado el carácter generoso y humano del segundo, volviendo de nuevo á la lucha que tan ardientemente habia emprendido. Marchó, pues, en secreto para Tlalpujahuá dejando á su familia en el "Pensil", y en aquel punto mas bien que cooperar, tuvo que aplaudir los grandes progresos de la nueva lucha que se habia encendido entre el gobierno colonial y uno de los principales jefes de sus ejércitos. Ya se entiende que hablo de D. Agustin Iturbide pronunciado por la independencia de la nacion mexicana conforme el plan fechado en el pueblo de Iguala el 24 de Febrero de 1821. Este caudillo no invitó á Rayon para que cooperase á la empresa, ni Rayon abatió sus anteriores servicios pretendiendo que los es-

(1) Una fué la del Lic. Azcárate.

tímaran por la importancia de los que pudiera prestar en lo sucesivo. Vió con satisfaccion los rápidos como afortunados progresos, de los nuevos hombres que habian saltado de las mismas filas enemigas para combatir á sus compañeros, y que abandonando la causa en cuya defensa habian derramado torrentes de sangre, abrazaban la contraria á que habian tenido tanto encarnizado ódio. Vió, en fin, la independenciamer que trabajó lo poco que pudo, permaneciendo despues retirado y enteramente consagrado á la educacion de sus hijos hasta que Iturbide lo destinó á San Luis Potosí dándole el empleo de tesorero de aquellas cajas reales, á que se agregó despues el de intendente de la provincia.

Entre los acontecimientos del año de 1823 es muy conocido el de San Luis Potosí, cuando el general D. Antonio Lopez de Santa-Ana se declaró en aquella ciudad "protector del sistema federal." La agitacion que esto causó y las cuestiones diarias y sangrientas que se suscitaban entre las tropas de Santa-Ana, con algunos piquetes de las que habia de antemano en la ciudad auxiliados por el pueblo, determinaron á Rayon á promediar en ellas y procurar que los ánimos se calmasen, sin ingerirse por eso en la cuestion política que las motivaba. Esta conducta verdaderamente conciliadora fué sin embargo mal interpretada, y creyéndose que obraba en consonancia con las miras de Santa-Ana, fué llamado á responder de ella. Salió para México donde á su llegada fué muy bien recibido: su proceso se sustanció y terminó en una sola conferencia; y pasó despues al congreso constitucional instalado el 7 de Noviembre de dicho año, como diputado electo por la provincia de Michoacan.

Por esos dias, la junta de premios establecida para calificar los méritos contraídos en la guerra de independenciamer, se encargó de los de Rayon; y con fecha 10 de Abril de 1824 pidió se le confiriese el primer empleo militar de los que se conocian en el sistema, que era el de general de division, y se excitase al congreso constituyente para que lo declarara "benemerito de la patria." El ejecutivo pidió para lo pri-

mero la competente autorizacion del congreso, y en su virtud le espidió aqúel nombramiento fechando su despacho el 4 de Octubre de 1824. El dictámen de la junta dice asi: "Serenísimoo Señor.—La junta de premios jamas se ha visto tan desembarazada, para consultar á V. A. S. sobre el juicio que ha formado de los méritos y servicios patrióticos del Ciudadano Lic. Ignacio Rayon. Estos son tan públicos y grandiosos en todo el Anáhuac, que no han podido contenerse en solo nuestro hemisferio, sino que el nombre de Rayon ha sonado en la misma Europa, y ha sido colocado entre los primeros defensores de la patria.

Sí, el Sr. Rayon fué de los primeros que se pusieron de acuerdo con el héroe Hidalgo para proclamar nuestra independenciamer; y á pesar de que por las circunstancias se dió inmaduramente aquel sonoro grito, conmovió por momentos todo el partido de Tlapujahua, reunió mas de ocho mil hombres, se puso al frente de ellos, se agregó al primer jefe y lo acompañó á todas sus memorables expediciones, hasta que llegando al punto crítico de que aquel ilustre caudillo emprendiera su marcha para los Estados-Unidos; en consejo general se le nombró único capitán general de toda la nacion, empleo á que se habia hecho acreedor, así por el valor y serenidad que habia manifestado en las acciones de guerra, como tambien por la integridad y justificacion con que habia desempeñado las cuatro secretarías de Estado de que solo era ministro.

Rayon fué nombrado capitán general de toda la nacion en las circunstancias mas terribles que se podian presentar. Ya se habian perdido las acciones de Aculco y Calderon: el enemigo se habia apoderado de Valladolid, Guanajuato y Guadajara: éste por todas partes sembraba el terror, y hacia que huneara la tierra con la sangre caliente de los americanos: los primeros jefes, que tenian tanto dominio sobre el pueblo y lo animaban con su presencia, se iban á ausentar: el tesoro público habia caído en manos de los enemigos, y todo, todo contribuia á infundir el desaliento en las tropas, á aumentar la desercion, y á que por medio de los sobornos y

las intrigas del gobierno español, se sofocara el primer entusiasmo y se acallara el grito de nuestros derechos.

Rayon entonces se ve en el Saltillo rodeado de un corto número de gente, de la cual, por aquellas circunstancias, debía desconfiar. No contaba con un palmo de tierra para acamparse, no emprendía una jornada sin encontrar enemigos: se batió con ellos varias ocasiones hasta llegar á la provincia de Valladolid, en donde reanimó el espíritu abatido de los americanos, de modo que con verdad se puede decir, que Rayon fué el nuevo creador de la llamada insurreccion: que él fué el que la resucitó; y que si Rayon no hubiera trabajado tanto en aquel tiempo, en menos de un año hubieran conseguido un completo triunfo nuestros enemigos.

La junta está segura que V. A. S. está impuesto de todos los pormenores de su conducta posterior, y por eso omite referirlos; y solo recuerda á V. A. S. que Rayon venciendo mil dificultades, fué el primero que procuró restablecer el orden, formando la memorable junta gubernativa de Zitácuaro; que se fortificó en Cópore, cuyo fuerte era el terror de los enemigos: que cayó en sus sangrientas manos; que en consejo de guerra le condenaron á muerte y estuvo encapillado, de donde se libertó por un acontecimiento extraordinario, hijo de la variacion política de aquel gobierno. Salvó entonces la vida de Rayon; pero no concluyeron sus persecuciones. Fué puesto con ignominia en la cárcel pública y reducido á la mendicidad, hasta que con el segundo grito de independencia dado en Iguala, pudo fugarse de su cuartel en que estaba arrestado, y trabajó en ella lo poco que pudo antes de la toma de esta capital. Todos estos grandes servicios y padecimientos no han sido compensados: el Sr. Iturbide los conocia, y lejos de premiarlos y de distinguir á Rayon con un empleo militar, lo desterró de México bajo el honroso pretexto de hacerlo ministro tesorero del Potosí.

En el supuesto, pues, de que el soberano congreso y V. A. S. han reconocido como legítimos los títulos y despachos espedidos por Rayon á toda clase de jefes, entrando en ellos

aun los del Sr. Morelos, y á que en nada ha desmerecido la primera graduacion de capitán general que obtuvo, es de parecer esta junta, que V. A. S. se sirva conferirle el primer empleo militar que hay en nuestro sistema, que es el de general de division, y que excite al soberano congreso constituyente, para que si lo tiene á bien, se sirva declararlo *Bene mérito de la Patria*.

México, 10 de Abril de 1824.—*Francisco Argandar*.—*J. Manuel Izquierdo*.—*J. Ignacio Gutiérrez*.—*Francisco Moctezuma*.—*Antonio Cumplido*.—*Ignacio Martínez*."

En 30 de Julio de 1825, Rayon fué nombrado comandante general del Estado de Jalisco, adonde llegó en Setiembre del mismo año, siendo recibido por los habitantes de su capital con vivas muestras de regocijo. Ese testimonio de afecto se lo conservaron durante su permanencia en Guadalajara, y Rayon no se hizo indigno de él; antes bien supo conquistarlo por medio de una administracion justa y prudente, y por su acreditado celo en cuanto concernia al orden y observancia de las leyes. Sin embargo, esos hombres que nunca faltan del centro de las sociedades, para poner á prueba su tolerancia, y que bajo la salvaguardia de sus opiniones políticas desenfrenan sus pasiones y cometen los mayores crímenes, causaron el sufrimiento de Rayon y lo determinaron á renunciar por tres veces el empleo, antes que adoptar medidas represivas que acaso no hubiera sostenido el gobierno adonde alcanzaba la influencia de aquellos hombres. Se le admitió al fin dicha renuncia, y regresó á México en Febrero de 1827, dejando los mas gratos recuerdos entre la gente sensata de Jalisco. (1)

En las convulsiones políticas que han destrozado al país y malogrado su independencia, inclusa la memorable de 1828, conocida por la revolucion de la "Acordada," Rayon

(1) Poseo varios impresos y manuscritos en elogio de Rayon, escritos en esa época en Guadalajara.

siempre estuvo de parte del gobierno, estrechado por el convencimiento de que esa era su obligacion, mas bien que porque encontrase una garantía en el poder, minado, como cualquiera otro, de los partidos por la desmoralizacion pública. Su nombre solo aparece en la que se verificó en México la noche del 22 al 23 de Diciembre de 1829, que tuvo por objeto el "Restablecimiento de la constitucion y las leyes." De acuerdo con el general D. Luis Quintanar, ambos determinaron el movimiento que se ejecutó en esa noche con tan felices resultados, que al dia siguiente todo quedó concluido sin efusion de sangre ni desórden de otro género. El último servicio que prestó á su patria fué en el supremo tribunal de guerra y marina, nombrado presidente de la segunda de sus salas, cuyo empleo sirvió mas de dos años.

A resultas de los grillos que tuvo en casi todo el tiempo de su prision, sufrió mucho en las piernas, que conservaba moradas y casi enjutas, siempre adoloridas y abriéndosele algunas bocas que se convertian en llagas y lo postraban completamente. A mediados del mes de Enero de 1832 sufrió uno de esos ataques, y habiéndole atado con fuertes ligaduras las llagas por donde desahogaba el humor, éste, segun la opinion de los facultativos, cargó el cerebro y le privó de la existencia: murió cerca de las diez de la noche del 2 de Febrero de dicho año.

Tales fueron los servicios que prestó á su patria el general de division Lic. D. Ignacio López Rayon. La sucinta relacion que de ellos he hecho, dará á conocer su mérito y pasarán á la posteridad llenos de gloria, obligando la gratitud de las generaciones que sucedan á la presente. Nunca pretenderé que Rayon no haya tenido pasiones; pero sus virtudes se les sobrepusieron, y sus servicios eminentemente patrióticos compensaron los errores que pudo haber cometido. Entre aquellas, resaltan como muy notables su firmeza de carácter, su amor al órden y sus sentimientos humanos y filantrópicos, cualidades muy difícil de conservar en aquellas grandes conmociones en que se agitan los intereses de las

masas por medios turbulentos y desordenados. El carácter de Rayon, animado por una noble tenacidad, le hizo aparecer alguna vez como ambicioso ó caprichudo; pero en la realidad no le animó otra cosa que el deseo de ponerse en situacion de realizar sus patrióticas miras: el de resistir todo aquello que pudiera ultrajar su autoridad, emanada de un origen el mas legal que pudiera conocerse en aquellas circunstancias; y el de que no se le tuviera por un zote indigno de ejercerla, dejándosele arrebatada del primero que en aquellos tiempos de trastorno quisiese apoderarse de ella: la defendió dignamente contra los enemigos del órden, y la renunció gustoso cuando así lo exigió la conveniencia pública. Su constancia se conoció particularmente en la adversidad. Nunca le abatió la desgracia, antes bien parece que de ella sacaba fuerzas para resistirla; y ni las amenazas ni las ofertas doblegaron jamás su primera resolucion.

Convencido de que el desórden es precursor de la desgracia, anheló constantemente por removerlo de las filas de los americanos, procurando organizarlas y regularizar sus movimientos; se esforzó por robustecer la revolucion dándole vigor con la union y la armonía; y su principal empeño se encaminó á darle una cabeza que arreglando las partes, fuese el centro de las operaciones de tantas masas errantes, que lejos de ser útiles fueron un obstáculo á los progresos de la revolucion. En Guadalajara aconsejó á Hidalgo el establecimiento de un gobierno, lo inició en Zacatecas, lo formó despues en Zitácuaro, perteneció al de Chilpancingo; y esa fué constantemente su idea hasta ser perseguido por la junta de Jaujilla, que no quiso reconocer porque conoció sus elementos sin equivocarse, y no se prometió de ella lo que deseaba. Ese laudable empeño no pudo vencer el sistema de desórden establecido, y que como mas agradable á la multitud, ésta lo seguia declarándose contra el que intentaba reprimirlo.

Si Rayon llegó al heroismo, no fué por cierto por esa senda cubierta de luto y marcada con huellas de sangre, en que aparece superior el hombre que mas ha afligido á la huma-

nidad haciendo mayor número de víctimas á su paso. No fué sanguinario; y si hizo algunas ejecuciones, fué siempre bajo las formalidades legales, acatando á la justicia, é impedido por las obligaciones de su autoridad y las exigencias de su situación. No se le puede probar un asesinato ni esa indolente complacencia con que los revolucionarios destrozan á sus enemigos. Rayon, en fin, comprendió que sus intereses estaban ligados con los de su país, y cualquiera abstracción lo constituiría en un monstruo despreciable, como lo son todos aquellos que adoptan el crimen como medio de conveniencia.

Mucho me temo que se tache de parcialidad lo que hasta aquí he dicho del general Rayon, como emanado de los sentimientos filiales ó del amor natural de hijo á Padre. Confieso que he obrado con ese temor; pero por lo mismo he formado especial estudio en no asentar cosa que no pueda fundarse en los hechos, y de estos nada he dicho que no esté consignado en los historiadores de mas nota. Quiero, en fin, copiar todavía á uno de estos (1) en las últimas palabras del retrato que hace de aquel caudillo considerándolo como individuo particular. Dice así: "Considerado Rayon como individuo particular, verémos en él una noble é interesante figura, un hombre comedido y caballeroso en todas sus acciones, á par que modesto: dotado de un entendimiento claro, pero acompañado de una meditacion sesuda y circunspecta: un corazon recto, sencillo, amante de la justicia, compasivo y magnánimo para socorrer abundantemente á los desgraciados: un amante del órden y disciplina militar mas

(1) Bustamante en el opúsculo titulado "Juicio que la posteridad mexicana formará sobre el sepulcro del general D. Ignacio López Rayon," leído en la cámara de diputados en la sesion del 4 de Febrero de 1832, con objeto de que lo declarara benemérito de la patria, se inscribiese su nombre en el catálogo de los héroes, y sus cenizas se trasladasen al panteon donde se depositan las de los primeros patriotas beneméritos. Dichas cenizas existen hasta hoy en el panteon de la Santa Veracruz. (Esto se escribia en 1856.—N. del E.)

severa: un ciudadano religioso sin fanatismo, devoto sin hipocresía; un buen padre de familia, un esposo amante. . . . en fin, un fiel amigo. Testimonio de estas prendas da quien le acompañó diez meses en la campaña; quien lo observó hasta en sus acciones mas secretas; quien fué con él salteado por los bandoleros realistas en Zacatlan, sin quedar con otra ropa que la que cubria nuestros cuerpos, ni mas prenda apreciable que el honor y la gloria de sufrir por la independencia y la libertad de nuestra patria. Mis conceptos, expresados con las lágrimas de mis ojos, tejan hoy la guirnalda de flores que ornén las sienes del Excmo. Sr. general D. Ignacio López Rayon, cuya alma pose en perdurable paz, y sus virtudes sean imitadas por sus conciudadanos. México, 3 de Febrero de 1832."

A los dos dias de su muerte se promovió en la cámara de diputados por uno de sus miembros (1), el que se le declarase benemérito de la patria; quedó en trámites el expediente, habiendo corrido tambien esa suerte la instancia que sobre ese mismo punto presenté el año siguiente, ante el mencionado cuerpo de representantes. Hasta el año de 1842 el general D. Antonio López de Santa-Anna, en uso de las facultades omnímodas de que se halló investido, expidió un decreto con fecha 16 de Setiembre, mandando que "el nombre del general de division D. Ignacio López Rayon se inscribiese con letras de oro en el salon de la cámara de diputados," y que un autógrafo de ese decreto se entregase á su viuda é hijos. No debo omitir la parte expositiva de esa providencia, por ser un compendio de sus buenos servicios y una confirmacion de lo que tengo expuesto: dice así: "Que considerando que el general de division D. Ignacio Rayon fué uno de los primeros y mas ilustres caudillos de la independencia, desde que se proclamó en el año de 1810; que despues de la prision y muerte de los beneméritos Hidalgo,

(1) El citado D. Carlos Bustamante.

Allende, Aldama, Abasolo y Jimenez, fué el que conservó el fuego sagrado que animó á los mexicanos para sostener la lucha; que fué el primero que estableció un gobierno nacional en la villa de San Juan Zitácuaro; que siempre fué fiel á sus juramentos con una constancia heroica; que hecho prisionero sufrió duros tratamientos; y en fin, que hasta su muerte jamás desmintió sus generosos y patrióticos principios, y para que sirva de perpétuo estímulo á los buenos servidores de la patria, etc." El mismo general Santa-Anna, por decreto de 25 de Setiembre de 1854, lo nombró caballero gran cruz de la orden de Guadalupe, y mandó que se le reputase como vivo para el efecto de inscribir su nombre en el catálogo de caballeros de la misma orden. Finalmente, este nombre siempre se muestra al pueblo en las festividades cívicas nacionales, unido á los de los principales caudillos de nuestra independencia.

D. Ignacio Rayon tuvo cuatro hermanos que prestaron distinguidos servicios á su patria. D. Ramon fué el que mas se señaló en estos, y murió de muerte natural siendo general graduado de brigada. D. José María dejó la carrera de las armas, y despues de haber pasado por crueles acontecimientos se ordenó de presbítero, fué un eclesiástico ejemplar, canónigo de la catedral de Morelia, cuya mitra gobernó alguna vez, y murió tambien de muerte natural. D. Rafael siguió dicha carrera, y siendo coronel de la escolta de Iturbide murió repentinamente en la calle de Cadena de esta ciudad: D. Francisco fué fusilado en Ixtlahuaca por el jefe realista D. Martín Matías de Aguirre. Tuvo Rayon siete hijos, todos hombres, de los que le sobrevivieron cinco; y á escepcion del que esto escribe, que es empleado del gobierno general, los otros han subsistido con entera independencia de la carrera de los empleos. Ellos recuerdan con satisfaccion los honrosos antecedentes de su padre, y ven con sentimiento convertidos en males los grandes bienes que aquel y otros ilustres caudillos procuraron á su infortunada patria."

1856.—I. R.

LOS COMPAÑEROS DE HIDALGO.

LA heroica resolucion de Hidalgo, salvó la causa de la independencia en los momentos en que la delacion iba á acabar con ella. La precipitacion de los sucesos dispersó las innumerables juntas de conspiradores, los círculos que en toda la estension del territorio mexicano soñaban y meditaban con la idea de la independencia, desde los claustros de Valladolid hasta los jardines de Jalapa, desde las playas de Veracruz hasta los palacios de México.

Como sucede siempre, los mas resueltos temblaron en el momento del peligro, y cuando lo inesperado vino á variar el curso de los acontecimientos, otros se espantaron de la revolucion y saltaron á la lucha algunos que ni lo pensaron nunca.